

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

A) INFORMACIÓN RELATIVA AL ACCESO DE APLICACIÓN AL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CATALUÑA

De acuerdo con el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para el acceso a las enseñanzas oficiales de grado se requerirá estar en posesión del título de Bachiller o equivalente y haber superado la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos en la normativa legal vigente.

Para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, es necesario realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro.

La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya:

Finalmente hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el capítulo VI "Admisión a las universidades públicas españolas" del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas

B) PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO PARA LOS FUTUROS ESTUDIANTES

Características o habilidades deseables del futuro estudiante:

- interés por las ciencias y nuevas tecnologías
- capacidad de razonamiento lógico
- facilidad para las matemáticas la física y la informática.
- Preocupación e interés por el funcionamiento y estructura de los dispositivos tecnológicos
- capacidad de inventiva.

A nivel de conocimientos el perfil adecuado de ingreso sería el de estudiantes de bachillerato de la modalidad Ciencias y tecnología que como mínimo hayan cursado las materias de Física y Matemáticas.

Asimismo, es recomendable haber cursado materias de Biología, Química, Tecnología Industrial, Electrotecnia, y Dibujo Técnico, o el de estudiantes de otras procedencias con conocimientos equivalentes a los anteriores

C) PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y CANALES DE DIFUSIÓN PARA LA ACOGIDA DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO SOBRE EL TÍTULO, LA MATRÍCULA Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS GRADOS DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

En la página principal WEB de la Universidad se puede acceder a la relación de Grados que se imparten cada curso.

En dicha página además de la relación de los grados se incluye toda una serie de información en relación a los mecanismos de acceso y preinscripción, becas y ayudas, matrícula, teléfonos de contactos, etc.

Por otra parte cada uno de estos Grados dispone de su propia página WEB en la que se incluye:

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS ACCESO Y ADMISIÓN

Objetivos y competencias

Vías de acceso

PLAN DE ESTUDIOS

Plan de estudios

Reconocimiento de crédito

Trabajo final de grado

SOPORTE AL ESTUDIO

Becas y ayudas

Movilidad

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Matrícula

Calendario, horarios i exámenes

Planes docentes, aulas y profesores

Prácticas curriculares

SISTEMA DE CALIDAD

especialmente al colectivo de mayores de 25 años.

- Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y otros.
- Información al estudiante sobre el plan de acción tutorial (ver más información en el apartado 4.3) y asignación de tutores.
- Cursos propedéuticos (llamados cursos cero) que se llevan a cabo en algunos centros de la

PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DEL CENTRO

El Grado en Ingeniería Biomédica está adscrito a la Facultad de Medicina. La Facultad de Medicina ha establecido unos mecanismos de difusión sobre el título, la matrícula y actividades de orientación. Algunas de estas acciones ya se llevan a cabo actualmente:

1. Charlas informativas con presentación de diapositivas y utilización del video de la UB de la Facultad para aquellos estudiantes de secundaria que lo solicitan. Se suele llevar a cabo en la propia facultad, previo acuerdo de día y hora, pero a veces también se ha ido a los mismos centros de secundaria, ayuntamientos, etc. Sin embargo, creemos que estas acciones deben llevarse a cabo en la Facultad, pues esto permite una visita por aquellos lugares más demostrativos: biblioteca, aulas, salas de informática, salas de microscopios, laboratorio de habilidades clínicas, bar.

2. La Facultad dispone de un video de todas las titulaciones que imparte

3. Jornadas de Puertas abiertas. Estas jornadas se llevan a cabo cada año, son abiertas a todo el alumnado (especialmente de secundaria) que quiere asistir. Un mes antes, una vez se ha conocido la nota de corte, se anuncia en la página web de la Facultad, con horarios y plan de trabajo.

4. Acto de recibimiento de los alumnos de nuevo ingreso. Este acto se lleva a cabo una vez se dispone de la lista de los admitidos, antes de la matrícula, para explicar con más detalle la estructura organizativa de la Facultad en tres campus. En este acto se hace una explicación de la página web de la facultad y la información (docente y de otro tipo) que pueden obtener, así como el sistema de matriculación

5 . Acto de matriculación. En este acto el alumno se automatricula desde la sala de informática, ayudado por el personal de administración y servicios de la facultad, y se le hace entrega de una carpeta con información general de la UB y específica de la Facultad